## III. Administración Local

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE TESORERÍA

## Anuncio

Asunto: Aprobación Plan de Tesorería 2020.

N° de expediente: 4987/2020.

Mediante decreto de presidencia número 2020-2829 de 8 de julio de 2020, se aprueba el Plan de Tesorería de la Excma. Diputación de Zamora para el ejercicio 2020, lo que se publica en virtud del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicha información estará disponible en la página web de la Diputación de Zamora.

Zamora, 9 de julio de 2020.-El Presidente, Francisco José Requejo Rodríguez.

